

POSADAS, 03 MAY 2023

**VISTO:** El Expediente FAYD-S01:0001362/2022 – Facultad de Arte y Diseño – Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Productores, Industriales y Comerciantes Forestales de Misiones y Norte de Corrientes (APICOFOM) y la Universidad Nacional de Misiones, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el mismo tiene como objeto intercambiar sus experiencias, desarrollos académicos, científicos y culturales, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto.

**QUE**, a fs. 29, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 115/23, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 014/23 obrante a fojas 30, sugiriendo: *“Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la UNaM y APICOFOM conforme dictamen N° 115/2023 de la DGAJ conforme se encuentra glosado a fs. 29 de las presentes actuaciones.*

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 26 de Abril de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Convenio Marco de Colaboración, suscripto el día 18 de Abril de 2023, entre la Asociación de Productores, Industriales y Comerciantes Forestales de Misiones y Norte de Corrientes (APICOFOM) y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR**, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° **048-23**

HjF

Bqco. Jorge E. LOPEZ  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones